

REIVINDICACIONES

1. Un cierre (1) para un recipiente que tiene un cuello (10) con un orificio de vertido, el cierre (1) que comprende:

- una parte fija (2) configurada para fijarse al cuello del recipiente;

- una parte desmontable (3) conectada con la parte fija (2) y configurada para separarse de la parte fija (2) en el momento de la primera apertura del cierre,

en donde

la parte fija (2) tiene decoraciones de referencia (20) dispuestas en ella y que comprenden decoraciones de referencia de primer tipo (21) y decoraciones de referencia de segundo tipo (22), donde las decoraciones de referencia de segundo tipo (22) comprenden una porción de referencia (23) que identifica un lote de producción, y difieren de las decoraciones de referencia de primer tipo (21) en la porción de referencia (23), y

la parte desmontable (3) está provista de decoraciones de control (30) dispuestas en ella y que comprenden decoraciones de control de primer tipo (31) y decoraciones de control de segundo tipo (32), en las que las decoraciones de control de segundo tipo (32) comprenden una porción de control (33) que identifica un lote de producción, y difieren

de las decoraciones de control de primer tipo (31) en la porción de control (33),

y en el que la porción de referencia (23) y la porción de comprobación (33) identifican un lote de producción único.

2. El cierre (1) según la reivindicación 1, en el que:

- las decoraciones de referencia (20) comprenden al menos dos decoraciones de referencia de primer tipo (21) y al menos una decoración de referencia de segundo tipo (22) dispuestas entre dos decoraciones de referencia de primer tipo (21), y

- las decoraciones de control (30) comprenden al menos dos decoraciones de control de primer tipo (31) y al menos una decoración de control de segundo tipo (32) dispuesta entre dos decoraciones de control de primer tipo (31).

3. El cierre (1) según la reivindicación 1 o 2, en el que las decoraciones de control (30) y las decoraciones de referencia (20) comprenden uno o más elementos de texto, elementos gráficos, elementos numéricos, o parte de elementos de texto, elementos gráficos, elementos numéricos, en uno o más colores.

4. El cierre (1) según la reivindicación 3, en el que la porción de referencia (23) de las decoraciones de referencia de segundo tipo (22) comprende una combinación similar o sustancialmente idéntica de colores y elementos de texto, elementos gráficos y elementos numéricos de la porción de control (33) de las decoraciones de control de segundo tipo (32).

5. El cierre (1) según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, en el que la porción de referencia (23) y la porción de comprobación (33) están relacionadas con uno o más de los siguientes elementos: año, mes, semana, trimestre, semestre del lote de producción identificado.

6. El cierre (1) según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5, en el que la parte fija (2) comprende una funda (2a) y la parte desmontable (3) comprende una tapa (4) configurado para cerrar el orificio de vertido del recipiente, comprendiendo la parte desmontable (3) medios a prueba de manipulaciones (6) que conectan la tapa (4) con la funda (2a).

7. El cierre (1) según la reivindicación 6, en el que los medios de protección contra manipulaciones (6) comprenden porciones frangibles (7) que conectan la tapa (4) con la funda (2a) y están configuradas para romperse en la primera apertura, estando las decoraciones de control (30) dispuestas al menos en la tapa (4).

8. El cierre (1) según se reivindica en las reivindicaciones 6 o 7, en el que los medios a prueba de manipulaciones (6) comprenden un precinto a prueba de manipulaciones (5) interpuesto entre la tapa (4) y la funda (2a), y porciones frangibles (7) que conectan el precinto de inviolabilidad (5) a la tapa (4) y a la funda (2a) y están configuradas para romperse en una primera apertura para separar al menos parcialmente el precinto (5) de la tapa (4) y de la funda (2a), estando dispuesto el adorno de control (30) al menos en el precinto (5).

9. El cierre (1) según la reivindicación 8, en el que:

- cada decoración de referencia (20) está dispuesta en una superficie lateral (2b) de la funda (2a) y está espaciada a lo largo de una dirección circunferencial de cada otra

decoración de referencia (20) en la superficie lateral (2b) de la funda (2a),

- cada decoración de control (30) está dispuesta en una superficie lateral (4a, 5a) de la tapa (4) y/o del precinto (5), y/o en una superficie superior (4b) de la tapa (4), estando cada decoración de control (30) espaciada a lo largo de la dirección circunferencial de cada otra decoración de control (30) cuando está dispuesta en la respectiva superficie lateral (4a, 5a) de la tapa (4) y/o del precinto (5), o a lo largo de una dirección radial (R-R) cuando está dispuesta en la superficie superior (4b) de la tapa (4).

10. El cierre (1) según la reivindicación 8 o 9, en el que la junta (5) es un anillo unido de forma desmontable a la funda (2a) y a la tapa (4) por medio de las porciones frangibles (7), comprendiendo el anillo una o más partes que se extienden a lo largo de una porción circunferencial del anillo de una luz respectiva.

11. Método para comprobar la autenticidad de un cierre (1) según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 10, el método comprende:

- identificar decoraciones de referencia de primer y segundo tipo (21, 22) en la parte fija (2) del cierre (1),
- identificar la porción de referencia (23) de las decoraciones de referencia de segundo tipo (22),
- identificar decoraciones de control de primer y segundo tipo (31, 32) en la parte desmontable (3) del cierre (1),
- identificar la porción de control (33) de las decoraciones de control de segundo tipo (32),
- comprobar la autenticidad del cierre comparando el lote de producción identificado por la parte de referencia (23) con el lote de producción identificado por la parte de control (33),

donde la etapa de comprobación comprende: si se obtiene un resultado positivo de la comparación, establecer la autenticidad del cierre (1), si se obtiene un resultado negativo de la comparación, establecer la manipulación del cierre (1).

12. El método según la reivindicación 11, que comprende la etapa de:

- proporcionar un dispositivo para comprobar la autenticidad configurado para adquirir la porción de comprobación y la porción de referencia;

donde la etapa de comprobación comprende las sub etapas:

- adquirir mediante el dispositivo de control de la autenticidad la porción de control (33) de la parte desmontable (3) y la porción de referencia (23) de la parte fija (2);

- comparar mediante el dispositivo de control de la autenticidad los lotes de producción identificados por la porción de referencia (23) y la porción de control (33);

- generar mediante el dispositivo de comprobación de autenticidad una señal de autenticidad para un resultado positivo de la comparación, o bien

- generar, mediante el dispositivo de control de la autenticidad, una señal de manipulación para un resultado negativo de la comparación.